

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA LADAN C.A.**

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2019, en la avenida 6 de Diciembre N24-48 y Mariscal Foch, se reúnen los accionistas: Rosario Espinosa Córdova; Ana María Dávalos Espinosa, representada por su Apoderado Waldo Santelices Iturra; Isabel Dávalos Espinosa; y, Luis Francisco Dávalos.

Preside la sesión la Presidenta titular, la señora Rosario Espinosa Córdova; actúa como Secretaria la Gerente General, señora Isabel Dávalos Espinosa.

La Presidenta pide a la Secretaria que constate el quorum que es el siguiente:

- | | |
|---|--------------|
| • Rosario Espinosa Córdova | 797 acciones |
| • Luis Francisco Dávalos | 1 acción |
| • Ana María Dávalos, representada por el señor
Waldo Santelices Iturra | 1 acción |
| • Isabel Dávalos Espinosa | 1 acción |

La secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la junta a las 15h00 y solicita a Secretaría dar lectura del orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2018.
4. Designación del Comisario y fijación de sus honorarios.
5. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre



la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estado de Resultados, debidamente secundada y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe Balance General y Estado de Resultados, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Se presenta una moción para la designación del Señor Carlos Viteri, como Comisario para el ejercicio económico 2019 y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios. La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime y sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la elección del Economista Carlos Viteri como Comisario, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios.



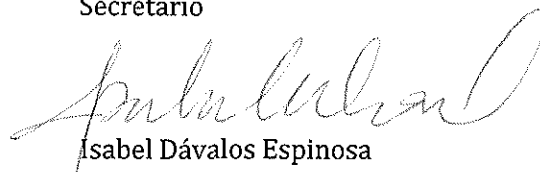
5. Sin haber otro punto que tratar, a las 15H45 la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

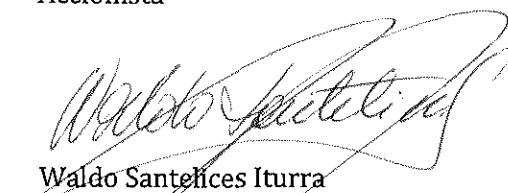
La Presidenta levanta la Junta a las 16H10, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.


Rosario Espinosa Córdova
Presidenta


Isabel Dávalos Espinosa
Secretario


Rosario Espinosa Córdova
Accionista


Isabel Dávalos Espinosa
Accionista


Waldo Santelices Iturra
Por: Ana María Dávalos Espinosa
Accionista


Luis Francisco Dávalos
Accionista